

**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN
REVISORA DE FRACCIONAMIENTOS Y CONDOMINIOS
30 DE AGOSTO 2019**



Siendo las 09:30 horas del día 30 de agosto del 2019, se dió inicio con la Reunión de la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios, en la sala de juntas del H. Cuerpo de Regidores, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
2. Lectura, dispensa o modificación del acta de la sesión anterior y en su caso aprobación
3. Autorización del conjunto habitacional en régimen de propiedad en condominio a denominarse "Viena Residencial , Módulos 1,2,3,4"
4. Asuntos generales
5. Clausura de la sesión

Como **primer punto** del orden del día, se hace circular la lista de asistencia estando presentes el Dr. Carlos Ponce Torres y Enrique Torres Valadez, Vocal.

Como invitados estuvieron presentes: Lilia Ana Méndez Rentería, Armando Herrerías y Francisco Vázquez, de la Dirección de Desarrollo Urbano; Marco Cedillo, asesor de la fracción edilicia PAN y Claudia Vargas asesora de la fracción edilicia Independiente.

No se contó con registro de participación ciudadana.

Como **segundo asunto** en el orden del día se dispensó por unanimidad la lectura del acta de la sesión anterior, dando pie al **tercer asunto** enlistado en el orden del día correspondiente a al análisis, discusión y en su caso aprobación del Conjunto Habitacional en Régimen de Propiedad en Condominio "Viena Residencial módulos 1, 2, 3 y 4", se presentó el proyecto que constará de 258 unidades privativas, una casa club y una reserva comercial; además, se comentó que ante la comparecencia de los vecinos del fraccionamiento colindante en la reunión pasada, se reunirán en la Dirección de Desarrollo Urbano el día lunes con la finalidad de que representantes de las dependencia correspondientes respondan a las inquietudes manifestadas por los ciudadanos, así como, se informó que el día posterior a la reunión pasada se reunieron vecinos con elementos de protección civil para analizar la situación expuesta de los movimientos de tierra y posibles efectos en algunos inmuebles.

En cuanto a los términos del convenio de transferencia de potencial urbano se expuso que se comprenden de un monto de \$3'428,000.84 pesos correspondientes al área de donación de 4,206.136 m² a razón de \$815.00 por metro cuadrado, el cual será destinado a la remodelación de camión unidad morada, centro comunitario Talamás Camandari en cuanto al suministro de equipamiento y malla perimetral, una techumbre metálica para la escuela primaria María Edmee Álvarez; una techumbre para la Escuela Secundaria Federal no.20 y para la instalación eléctrica en el Jardín de Niños Temósachi. El asunto fue votado por unanimidad de los presentes.

En el **cuarto asunto** correspondiente a asuntos generales, no se encontraron temas a tratar.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 09:54 horas, se dio por concluida la reunión.



Dr. Carlos Ponce Torres
Coordinador



Lic. Alfredo Seáñez Nájera
Secretario



Lic. Enrique Torres Valadez
Vocal

La presente forma parte del acta derivada de la sesión de la "Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios" realizada el día 30 de agosto del 2019.

**COMISIÓN
REVISORA DE
FRACCIONAMIENTOS Y
CONDOMINIOS**

FECHA: 30 de agosto del 2019
LUGAR: Sala de juntas de Regidores
HORA: 9:30 hrs


Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios

INTEGRANTES:

Dr. Carlos Ponce Torres
Coordinador

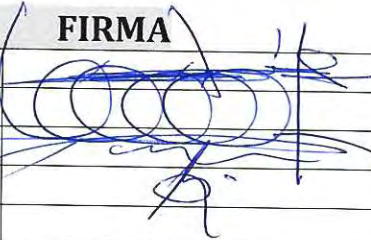


Lic. Alfredo Seañez Nájera
Secretario



Lic. Enrique Torres Valadez
Vocal

ASISTENTES:

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
Marco A. Cedillo	Asesor Regidores	
Lilia Amy Méndez R	DGDU	
Araceli Herrera	D6PC	
Fco. S. Nuñez	D6DU	

**COMISIÓN REVISORA DE
FRACCIONAMIENTOS Y
CONDOMINIOS**



FECHA: 30 de agosto del 2019
LUGAR: Sala de juntas de Regidores
HORA: 9:30 horas

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Municipio de Juárez a través Honorable Cuerpo de Regidores con domicilio en Francisco Villa 950 Norte de la Col. Centro, En tercer piso de la Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez" da a conocer a los usuarios el siguiente aviso de privacidad integral, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para efectos procesales de verificación, confirmación de identidad y registro, para el otorgamiento del derecho de participación ciudadana. Los datos personales no serán objeto de transferencia a ninguna instancia, sea Local, Estatal, Federal, Particular o Comercial.

El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y tratamiento de sus datos, ante la Unidad de Transparencia o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>

Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, como los terceros con quienes compartimos su información personal y la forma en que podrá ejercer sus derechos ARCO, puede consultar el aviso de privacidad integral en www.juarez.gob.mx

#	NOMBRE	CORREO ELECTRONICO	ENTE QUE REPRESENTA	# DE ASUNTO A PARTICIPAR	PARTICIPO? (SI O NO)
1	_____	_____	_____	_____	_____
2	_____	_____	_____	_____	_____
3	_____	_____	_____	_____	_____
4	_____	_____	_____	_____	_____
5	_____	_____	_____	_____	_____
6	_____	_____	_____	_____	_____
7	_____	_____	_____	_____	_____
8	_____	_____	_____	_____	_____
9	_____	_____	_____	_____	_____
10	_____	_____	_____	_____	_____